

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31432** *SERIGRAFÍA TAMPOGRAFÍA MEJORADA, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber:que en el procedimiento de ejecución 291/2009 de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid seguidos a instancia de María Esmeralda Pérez Alarcón contra Serigrafía Tampografía Mejorada, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado en fecha 13/10/2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.400,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 13 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100075179-1